

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de Alcatel - Lucent Ecuador S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Alcatel - Lucent Ecuador S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador, subsidiaria de Alcatel - Lucent Services Ecuador B.V. de Holanda), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Alcatel - Lucent Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se menciona en detalle en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas acumuladas exceden el 50% del capital social más reservas, situación que de acuerdo con disposiciones societarias constituye causal de disolución, a menos que los accionistas manifiesten su intención de restituir el patrimonio perdido de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado por el asunto antes mencionado y deben ser leídos considerando esta situación.

Ernst & Young.

RNAE No. 462



Mafeo Panchi G.
RNCPA No. 17.1629

Quito, Ecuador
30 de septiembre de 2016

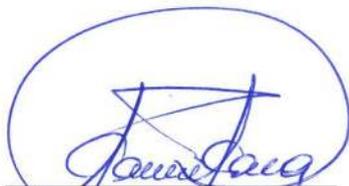
Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	6,708,593	4,217,106
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	53,583,756	75,563,413
Anticipos entregados a proveedores	9	801,405	1,315,862
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	20,089,649	3,815,005
Impuestos por cobrar	11	8,185,225	10,224,547
Inventarios	12	12,007,779	26,768,560
Total activo corriente		101,376,407	121,904,493
Activo no corriente:			
Activo por impuesto diferido	17	-	837,966
Total activo no corriente		-	837,966
Total activo		101,376,407	122,742,459



Jaime Vaca
Gerente General



Paul Tello
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2015	2014
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	13	700,000	3,350,000
Acreedores comerciales	14	3,325,747	11,724,697
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	76,219,887	67,972,109
Anticipos recibidos de clientes	8	9,883,155	28,938,385
Beneficios a empleados	15	58,692	473,942
Impuestos por pagar	11	5,079,493	4,631,990
Provisiones	16	7,019,660	5,005,627
Ingreso diferido	8	-	77,284
Total pasivo corriente		102,286,634	122,174,034
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	15	367,150	306,467
Pasivo por impuesto diferido	17	32,126	-
Total pasivo no corriente		399,276	306,467
Total pasivo		102,685,910	122,480,501
Patrimonio:			
Capital emitido		285,462	285,462
Reserva legal		256,749	256,749
Resultados acumulados		(1,851,714)	(280,253)
Total patrimonio	18	(1,309,503)	261,958
Total pasivo y patrimonio		101,376,407	122,742,459



Jaime Vaca
Gerente General



Paul Tello
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2015	2014
Ingresos por venta de bienes		10,130,707	16,896,371
Ingresos por prestación de servicios		24,084,671	32,362,953
Costo de ventas		(50,014,638)	(47,225,539)
Otros ingresos operacionales		19,107,346	3,539,879
Utilidad bruta		3,308,086	5,573,664
Gastos operativos:			
Gastos de administración	19	(2,090,806)	(3,015,676)
Gastos de venta	20	(986,140)	(1,800,207)
Utilidad operativa		231,140	757,781
(Gastos) ingresos financieros, neto		(415,570)	781,897
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(184,430)	1,539,678
Impuesto a la renta	17	(1,387,031)	(3,189,084)
(Pérdida) neta del año		(1,571,461)	(1,649,406)
Otros resultados integrales	15	-	247,817
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		(1,571,461)	(1,401,589)



Jaime Yaca
Gerente General



Paul Tello
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Cobro a clientes	35,750,247	29,459,978
Anticipos recibidos de clientes	1,312,274	3,081,877
Pagos y anticipos a proveedores y compañías relacionadas	(34,705,537)	(46,761,967)
Cobros a entidades relacionadas	2,832,702	-
Pagos a empleados	(3,816,440)	(2,122,389)
Intereses cobrados	21,821	20,243
Impuestos indirectos	4,058,571	(1,906,923)
Impuesto a la renta pagado	(2,088,685)	(1,371,833)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>3,364,953</u>	<u>(19,601,014)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos de entidades financieras	700,000	692,164
Préstamos pagados a entidades financieras	(3,350,000)	3,727,676
Préstamos recibidos de accionista	3,000,000	16,000,000
Intereses pagados	(1,218,590)	(368,042)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(868,590)</u>	<u>20,051,798</u>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	<u>2,496,363</u>	<u>450,784</u>
Diferencia en cambio no realizada	(4,876)	1,116
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>4,217,106</u>	<u>3,765,206</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>6,708,593</u>	<u>4,217,106</u>



Jaime Vaca
Gerente General



Paul Tello
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Alcatel Lucent Ecuador S.A. es una sociedad constituida en la República del Ecuador y subsidiaria de Alcatel Lucent Services Internacional B.V. Holanda (controladas por Nokia Oyj).

La actividad principal de la Compañía es la comercialización, ensamblaje, instalación, reparación, mantenimiento y arriendo de equipos de telecomunicaciones; así como la prestación de servicios relacionados con la construcción de obras civiles y redes de comunicación.

Aproximadamente el 95% de los ingresos de la Compañía se encuentran concentrados en tres clientes (Ver Nota 8).

Los estados financieros han sido aprobados por la gerencia de la Compañía el 27 de septiembre de 2016 y serán puestos a consideración de los accionistas para su aprobación. La gerencia de la Compañía considera que serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es La Pinta 222 y La Rábida, Edificio Alcatel-Lucent, Quito - Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2015, las cifras del estado financiero presentan un capital de trabajo negativo, siendo el principal pasivo el mantenido con compañías relacionadas, en adición las pérdidas acumuladas exceden el 50% del capital emitido más reservas, situación que de acuerdo con disposiciones societarias constituye causal de disolución, a menos que los accionistas restituyan el patrimonio perdido de la Compañía. De acuerdo a lo manifestado por la administración las operaciones de la Compañía permitirán a mediano plazo restituir el patrimonio a través de la generación de resultados positivos o a través de la capitalización de la compañía con aportes de capital de la casa matriz para la continuidad de la empresa como negocio en marcha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40 Inversiones inmobiliarias.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación, por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera al efectivo y equivalentes de efectivo representado por las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera y que representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales separado como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales separado como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los, activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales separado. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados integrales separado) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados integrales separado.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 – Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera separado. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales separado.

La Compañía mantiene en esta categoría: sobregiros bancarios, obligaciones financieras, emisión de obligaciones, acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales separado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera separado, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera separado.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios de equipos y partes están valorados a su costo de adquisición específico, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los inventarios de trabajos en proceso están valorados al costo de importación de los equipos y partes más todos los costos de instalación y puesta en marcha incurridos y que a la fecha en que se informa se encuentran en proceso de ejecución.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe

Notas a los estados financieros (continuación)

recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

e) **Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es de 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta al valor presente y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes y servicios son reconocidos bajo la NIC 18, esto es: cuando existe evidencia persuasiva de que existe un acuerdo con el cliente, se ha producido la entrega de los bienes o servicios, los riesgos y beneficios de la propiedad de un producto han sido transferidos al cliente, el valor del ingreso puede ser medido de forma confiable y es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción, fluyan a la Compañía.

Para los convenios en los cuales el cliente especifica una aceptación formal y sustancial de los bienes, equipos, servicios o software, el ingreso es diferido hasta que el criterio de aceptación se cumpla.

Los ingresos correspondientes a contratos de construcción de redes de comunicación son reconocidos bajo la NIC 11. Los contratos de construcción son definidos como acuerdos específicamente negociados, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o

Notas a los estados financieros (continuación)

utilización (inicialmente, aquellos relacionados con soluciones tecnológicas individualizadas y construcciones tecnológicas).

Para los ingresos generados por contratos de construcción, la Compañía aplica el método de reconocimiento de ingresos por grado de avance de obra, en concordancia con los principios arriba señalados, siempre que ciertas condiciones específicas se cumplan, con base ya sea al cumplimiento de etapas definidas contractualmente o en base a la proporción física del contrato ejecutado, en relación con los costos totales estimados para el contrato. Cualquier pérdida en un contrato de construcción que sea considerada como probable, es reconocida inmediatamente en el costo de ventas.

En caso de que exista incertidumbre con respecto a la aceptación del cliente, los ingresos serán reconocidos solo en la medida de que los costos incurridos puedan ser recuperados; o, en base a la conclusión del contrato.

Cuando los resultados del contrato de construcción no puedan ser estimados con fiabilidad, los costos y gastos del mismo serán reconocidos cuando se incurran; en cuyo caso, los ingresos serán reconocidos sólo en la medida del importe de los costos, cuya recuperación sea probable.

Los cambios en las cláusulas contractuales por concepto de penalidades por retraso en la entrega o por inadecuada ejecución del contrato deben ser reportados como ingresos y no en costo de ventas.

En los contratos de construcción, los anticipos recibidos por la Compañía antes de que el trabajo haya sido ejecutado, son registrados como anticipos de clientes.

En los contratos para la prestación de servicios exclusivamente, el ingreso por concepto de servicios de capacitación o consultoría se reconoce cuando los servicios son prestados.

Los ingresos por concepto de servicios de mantenimiento, cuyo precio está considerado en el contrato, incluyendo asistencia al cliente después de la ejecución del contrato, son diferidos y reconocidos pro-rata en función del plazo del contrato de servicios.

Los ingresos por concepto de otros servicios generalmente se reconocen cuando se prestan.

Los valores facturados por anticipado a clientes, y sobre los cuales no se ha prestado el servicio, se presentan en el rubro pasivos por ingresos diferidos.

i) **Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas de bienes se registra cuando éstos se entregan, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de los proyectos se reconocen en la medida que se devengan, los costos de los contratos comprenden:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los trabajos ejecutados no facturados, cuyos costos estimados se espera que excedan su precio de venta contractual, se ajustan para presentarlos a su valor esperado de realización. Las pérdidas que se pudieran producir en los costos de construcciones en proceso se registran en su totalidad cuando las estimaciones actuales, e ingresos totales así lo indican.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integrales.

k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;

Notas a los estados financieros (continuación)

- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas así como la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales por bienes y servicios facturados y no facturados, es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y/o facturar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado, como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera los parámetros de rotación, antigüedad y la experiencia histórica de acuerdo al tipo de inventarios. La provisión se carga a los resultados del año.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Reconocimiento de ingresos:**

Como se indica en la Nota 3 (h), los ingresos reconocidos bajo NIC18 son medidos al valor razonable de la prestación recibida o por recibir cuando la Compañía ha transferido los riesgos significativos y beneficios de los bienes o servicios hacia los clientes.

Para los ingresos y costos generados en construcción de redes, la Compañía aplica el método contable de avance de obra, cuando ciertas condiciones específicas son cumplidas, basadas en el cumplimiento de las etapas estipuladas en los contratos. La determinación de las etapas de avance y los ingresos a ser reconocidos se basan en estimaciones en función a los costos incurridos y experiencias anteriores de la Compañía.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
Mejoras anuales – ciclo 2012 - 2014	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 1: Iniciativa de revelaciones	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,708,593	4,217,106
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	16,449,301	6,619,341
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20,089,649	3,815,005
	<u>43,247,543</u>	<u>14,651,452</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	700,000	3,350,000
Acreedores comerciales	3,325,747	11,724,697
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	76,219,887	67,972,109
	<u>80,245,634</u>	<u>83,046,806</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos locales (1)	1,592,953	4,217,106
Inversiones temporales (2)	5,115,640	-
	<u>6,708,593</u>	<u>4,217,106</u>

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (2) Corresponden a un certificado de depósito mantenido en el Banco Pichincha, a una tasa de interés del 1,25% y cuyo vencimiento es el 04 de enero de 2016.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Valor nominal</u>	<u>Deterio-rada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Deterio-rada</u>	<u>Valor neto</u>
Deudores comerciales por bienes y servicios facturados	17,970,320	-	17,970,320	8,381,014	-	8,381,014
Deudores comerciales por servicios no facturados (1)	37,134,455	-	37,134,455	69,791,815	(847,743)	68,944,072
Otras cuentas por cobrar	9,261	-	9,261	8,052	-	8,052
Reserva de valuación por costo amortizado	(1,530,280)	-	(1,530,280)	(1,769,725)	-	(1,769,725)
	<u>53,583,756</u>	<u>-</u>	<u>53,583,756</u>	<u>76,411,156</u>	<u>(847,743)</u>	<u>75,563,413</u>

- (1) Deudores comerciales por servicios no facturados correspondiente principalmente a los siguiente proyectos:
- a. Expansión Red 3G por 23,452,618, mismos que se encuentran en proceso de facturación en el octubre 2016.
 - b. Red 3G por 5,298,935, se prevé facturar en septiembre de 2016 y en 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

- c. Contrato Marco Acceso por 3,992,697, previsto facturar en septiembre 2016.

Las condiciones de vencimiento promedio de las cuentas por cobrar por servicios facturados son hasta 90 días. Los servicios no facturados, usualmente se facturan conforme a lo establecido en las cláusulas de los respectivos contratos con los clientes y que representan ingresos realizados conforme la política de reconocimiento de ingresos de la Compañía.

El número de clientes al 31 de diciembre de 2015 asciende aproximadamente a 5 (7 al 31 de diciembre de 2014).

a) Principales contratos:

Al 31 de diciembre de 2015 los principales contratos que la Compañía mantiene suscrito con su principal cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), se resumen a continuación:

i. Proyecto Expansión 3G

Objeto: Ampliación de la Red de Tercera Generación WCDMA/HSPA+ que cumplan con el estándar 3GPP, incluye infraestructura civil y servicios hasta su puesta en operación.

Precio: 58,349,370.

Fecha de inicio: 13 de diciembre de 2012

Fecha de finalización: 3 de diciembre de 2015

Plazo de entrega: 1,085 días calendario

Por este contrato, la Compañía entregó garantías por buen uso de anticipo por 17,504,811 y por fiel cumplimiento de contrato por 2,917,468. Estas garantías se instrumentan mediante pólizas de seguros emitidas por Confianza Compañía de Seguros.

Al 31 de diciembre del 2015 el contrato se encuentra en la etapa de ejecución, el cual comprende varias fases, como se describe a continuación:

- Fase 1 y 2: se encuentran 165 y 126 sitios respectivamente instalados y en servicio comercial, se mantiene el certificado de aceptación provisional suscrito. Se encuentra en proceso de limpieza de pendientes no críticos. Se ha facturado equipos, servicios e infraestructura mayor. A la fecha está pendiente la facturación de montos adicionales, ordenes de cambio y órdenes de trabajo y en proceso de realización el soporte técnico.
- Fase 3: 111 sitios instalados y en servicio comercial, el certificado de aceptación provisional se encuentra en proceso debido a issues de ELTEK y la demora en la obtención de permisos, adicionalmente la optimización y soporte técnico no se han iniciado para esta fase.

A la fecha se ha gestado prórrogas que extenderán el contrato hasta el mes de Octubre 2017, fecha en la que finalizará el Soporte Técnico, debido a que no se cuenta con Actas de entrega recepción total provisional ni con el acta de entrega recepción definitiva; adicionalmente no se mantiene multas por retraso pendientes de registro.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii. Proyecto 3G

Objeto: Adquisición de una red de tercera generación WCDMA / HSPA de alta disponibilidad que comprende equipamientos de core, utran y transmisión que cumplan con el estándar 3 GPP. Incluye infraestructura civil y servicios hasta su puesta en operación.

Precio: 30,308,647

Fecha de inicio: 5 de julio de 2011

Fecha de finalización: 8 de septiembre de 2014

Plazo de entrega: 1161 días calendario

Este contrato tiene tres fases, las fechas iniciales contractuales importantes se resumen a continuación:

	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>	<u>Fase III</u>
Fecha de inicio	5-julio-2011	5-julio-2011	3-abril-2012
Fecha de puesta en operación	6-dic-2011	13-agosto-2012	10-junio-2013
Fecha de aceptación	4-feb-2012	13-oct-2012	9-agosto-2013
Fin de soporte técnico	3-feb-2013	13-oct-2013	9-agosto-2014

Para este contrato la Compañía entregó garantías por los conceptos de buen uso de anticipo con valor de 9,092,594 y 3,030,864 por fiel cumplimiento de contrato. Estas garantías se instrumentan mediante pólizas de seguros emitidas por Confianza Compañía de Seguros. Especialmente la garantía del buen (BU-114907) uso del anticipo ha sido amortizada parcialmente y actualmente el valor de la póliza asciende a 473,635.

A la fecha, los 133 sitios de la fase I, 58 sitios de fase II y 23 de la sitios la fase III, todos se encuentran en operación comercial y aceptados por CNT EP. Con relación a los servicios de optimización contratados para la fase I y II todos han sido completados y aceptados por CNT EP. Con respecto a los servicios de soporte técnico, para la fase I ya fueron entregados y aceptados por CNT EP, la fase II se culminará en el mes de agosto de 2016 y la fase III tiene fecha de culminación para diciembre de 2016; adicionalmente no se mantiene multas por retraso pendientes de registro.

Actualmente, se encuentran pendientes los informes de conciliación y liquidación de valores finales entregados y aceptados por CNT EP para cada fase, incluyendo las órdenes de cambio y de trabajo que se han generado en el contrato para completar la facturación del proyecto y la firma de acta de entrega definitiva planificada para febrero de 2017.

La garantía del buen uso del anticipo ha sido amortizada parcialmente y actualmente el valor de la póliza asciende a 433,522, con fecha de vencimiento 28 de diciembre de 2016. La garantía de fiel

Notas a los estados financieros (continuación)

cumplimiento tiene vigencia hasta el 27 de diciembre de 2016 y se deberá renovar hasta suscribir el acta de recepción definitiva.

iii. Proyecto LTE

Objeto: Adquisición de una red de cuarta generación LTE que cumpla con el estándar 3GPP, para la provisión de servicios móviles a nivel nacional.

Precio: 16,088,379

Fecha de inicio: 12 de agosto de 2013

Fecha de finalización: 12 de agosto de 2015

Plazo de entrega: 2 años calendario o hasta liquidar el monto de la contratación asignado, contados a partir del siguiente día de la notificación del pago del anticipo de la primera orden de compra a la contratista.

Corresponde a un contrato marco que incluía la provisión de bienes y servicios en el que CNT EP emitió 11 órdenes de compra (POs), mismas que consumieron prácticamente la totalidad del monto con un saldo de 7,000. A la fecha todas las órdenes de compra fueron facturadas y pagadas y cuentan con su respectiva acta de aceptación final, y no se mantiene multas por retraso pendientes de registro. Adicionalmente todas las garantías técnicas han expirado, la última venció el 17 de junio del 2016. Al momento, el contrato marco se encuentra en proceso de cierre y se estima se efectivice dicho cierre hasta el 31 de diciembre del 2016.

iv. Proyecto: Migración de Centrales

Objeto: Migración de equipamiento de nodos de acceso multiservicio (msan) y dslam/ip para brindar servicio de telecomunicaciones de voz, datos y video.

Precio: 8,204,380

Fecha de inicio: 3 de junio de 2013

Fecha de finalización: 30 de marzo de 2015

Plazo de entrega: 665 días calendario

	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>	<u>Fase III</u>
Fecha de inicio	3-Junio-2013	3-Junio-2013	3-Junio-2013
Plazos de entrega	01-oct-2013	31oct-2013	30-marzo-2014

Al 31 de diciembre de 2015, se ha implementado el 100% de las fases I, fase II y fase III. El retraso en la suscripción de las actas de entrega recepción provisional parcial se debe a que el cliente retrasó la suscripción de las órdenes de trabajo y órdenes de cambio por diferencia de volúmenes de obra civil.

El acta de entrega recepción total provisional se firmó el 10 de julio de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

Financieramente se han reconocido los avances de obra de todas las fases y no se mantienen multas pendientes de registro, se debe facturar aproximadamente 1,084,000 correspondiente al acta de entrega recepción definitiva.

En julio de 2016 se terminó el segundo mantenimiento, la firma del acta definitiva se postergará hasta septiembre de 2016, debido a revisiones de informes de fiscalización por parte de CNT.

Por este contrato, la Compañía entregó garantías por buen uso de anticipo por 2,461,314 y 410,219 por fiel cumplimiento de contrato. Estas garantías se instrumentan mediante pólizas de seguros emitidas por Confianza Compañía de Seguros, la garantía de fiel cumplimiento de contrato aún está vigente.

v. Proyecto: Contrato Marco Acceso

Objeto: Contratación de bienes, obras y servicios para la expansión de la red de acceso fijo marca Alcatel - Lucent de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones prevista en el plan estratégico de CNT-EP para la provisión de servicios de voz y datos a nivel nacional hasta el año 2014”

Precio: 42,783,412

Fecha de inicio: 10 de abril de 2014

Fecha de finalización: 10 de abril del 2016

Plazo contractual: 2 años o hasta que se alcance el monto total del contrato contados a partir del día siguiente de la suscripción de la primera orden de compra.

Adicionalmente, se firmó el contrato modificadorio CN-0715-2015, con fecha 17 de noviembre de 2015 que permite la compra de bienes directamente desde CNT EP a Alcatel – Lucent International, modifica también los tipos y plazos de órdenes de compra.

Al cierre del año 2015, la Compañía no mantiene multas pendientes de registro y se encuentran órdenes de compra del cliente abiertas, las cuales incluyen visitas técnicas, provisión, instalación y puesta en servicio de equipos, software, licencias, equipos de energía y obras civiles.

Existe una garantía de cumplimiento de contrato, con vigencia hasta la firma del acta entrega recepción final de la última orden de compra por un monto de 2,131,170.

b) Garantías técnicas

Al 31 de diciembre de 2015, a continuación se resumen y definen las garantías otorgadas en los diferentes contratos:

- **Técnica:** asegurar la calidad de los equipos y materiales que se suministran y el servicio que se presta a través de ellos. En caso de ejecutarse la garantía, se reemplaza todos los equipos, materiales que se determinen con defectos de fabricación. La Compañía provee de los repuestos, técnicos y recursos que se requieran para la solución de los problemas. La garantía es cubierta por Casa Matriz.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Suministro de partes, repuestos y soportes:** se garantiza un stock completo de repuestos durante el período de garantía. Esta garantía es asumida a la vez por el fabricante.
- **Calidad de fabricación:** se reemplazan los equipos y materiales que no cumplan con lo especificado en los documentos del contrato. Esta garantía es asumida a la vez por el fabricante.
- **Partes reparadas:** por un tiempo determinado se reponen las partes reparadas en caso de que presenten daños.
- **Actualización tecnológica:** se garantiza que la solución suministrada se mantendrá en fabricación con un continuo desarrollo tecnológico, de nuevas aplicaciones y funcionalidades durante un tiempo determinado.
- **Obra civil:** se reemplazan y reparan todos aquellos defectos de fabricación o construcción, materiales y accesorios que no cumplan con las características técnicas contratadas. Estas garantías son cubiertas a su vez por los subcontratistas que ejecutan la obra civil.

Los plazos de ejecución efectiva de las garantías para los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015 se resumen como sigue:

	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de Finalización</u>
Corporación Nacional de Telecomunicaciones-Proyecto		
Expansión 3G		
Garantía técnica	13 de diciembre de 2014	13 de diciembre de 2015
Garantía de suministro de repuestos	Aceptación final del	5 años
Garantía de actualización tecnológica	contrato	
Garantías de grupos electrógenos	Recepción del equipo	2 años o 1,500 horas
Corporación Nacional de Telecomunicaciones-Proyecto 3G		
Garantía técnica	28 de febrero de 2017	28 de febrero de 2018
Garantía Baterías Fase I	29 de Mayo de 2014	29 de Mayo de 2019
Garantía Baterías Fase II	03 de Junio de 2015	03 de Junio de 2020
Garantía Baterías Fase III	21 de diciembre de 2015	21 de diciembre de 2020
Compresores de Aire acondicionado	29 de Mayo de 2014	29 de Mayo de 2017
Compresores de Aire acondicionado	03 de Junio de 2015	03 de Junio de 2018
Compresores de Aire acondicionado	21 de diciembre de 2015	21 de diciembre de 2018
Garantía de actualización tecnológica	28 de febrero de 2017	28 de febrero de 2022
Garantías para sistema de rectificación	28 de febrero de 2017	28 de febrero de 2019
Garantía de suministro de repuestos de rectificación	28 de febrero de 2017	28 de febrero de 2022
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto		
Expansión 2012		
Garantías técnicas	Agosto 2014	Agosto 2015
Garantía de fábrica	Agosto 2014	Agosto 2015
Garantías de suministro de repuesto	Agosto 2014	Agosto 2019
Garantía de actualización tecnológica	Agosto 2014	Agosto 2019
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto		
Expansión Fase I		
Garantías de suministros de repuestos	26 de julio de 2012	30 de junio de 2017
Garantía de actualización tecnológica	26 de julio de 2012	30 de junio de 2017

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de Finalización</u>
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto Expansión Fase II		
Garantías de suministro de repuesto	4 de abril de 2013	9 de marzo de 2018
Garantía de actualización tecnológica	4 de abril de 2013	9 de marzo de 2018
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto Dsla Msan		
Garantías de suministro de repuesto	2 de septiembre de 2012	7 de agosto de 2017
Garantía de actualización tecnológica	2 de septiembre de 2012	7 de agosto de 2017
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto Expansión Central		
Garantía técnica	28 de enero de 2013	2 de enero de 2018
Garantías de suministro de repuesto	28 de enero de 2013	2 de enero de 2018
Garantía de actualización tecnológica	28 de enero de 2013	2 de enero de 2018
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto LTE OC 1		
Garantía técnica	20 de Noviembre de 2014	20 de noviembre de 2015
Garantías de suministro de repuesto	20 de Noviembre de 2014	19 de noviembre de 2019
Garantía de actualización tecnológica	20 de Noviembre de 2014	19 de noviembre de 2019
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto LTE OC 2		
Garantía técnica	27 de Enero de 2015	27 de Enero de 2016
Garantías de suministro de repuesto	27 de Enero de 2015	26 de Enero de 2020
Garantía de actualización tecnológica	27 de Enero de 2015	26 de Enero de 2020
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto LTE OC 5		
Garantía técnica	29 de Enero de 2015	29 de Enero de 2016
Garantías de suministro de repuesto	29 de Enero de 2015	28 de Enero de 2020
Garantía de actualización tecnológica	29 de Enero de 2015	28 de Enero de 2020
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto LTE OC 6		
Garantía técnica	10 de Abril de 2015	9 de Abril de 2016
Garantías de suministro de repuesto	10 de Abril de 2015	8 de Abril de 2020
Garantía de actualización tecnológica	10 de Abril de 2015	8 de Abril de 2020
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Proyecto LTE OC 8		
Garantía técnica	18 de Junio de 2015	17 de Junio de 2016
Garantías de suministro de repuesto	18 de Junio de 2015	16 de Junio de 2020
Garantía de actualización tecnológica	18 de Junio de 2015	16 de Junio de 2020

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de Finalización</u>
Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Contrato		
Marco Acceso		
Garantía técnica	27 de octubre de 2014	27 de Diciembre de 2017
Garantías de Soporte y Niveles de Servicio	27 de octubre de 2014	27 de Diciembre de 2017
Garantía de Trabajos de Obra Civil	27 de octubre de 2014	27 de Diciembre de 2017
Garantía de Suministro de Repuestos	27 de Octubre de 2014	27 de Diciembre de 2022
Garantía de Mantenimiento del stock de repuesto	27 de Octubre de 2014	27 de Diciembre de 2017
Garantía de Actualización Tecnológica	27 de Octubre de 2014	27 de Diciembre de 2021

c) Bienes y servicios facturados y no facturados, anticipos recibidos, ingresos diferidos, trabajos en proceso

Al 31 de diciembre de 2015, la composición por cliente de los bienes y servicios facturados, no facturados, anticipos recibidos, ingresos diferidos y trabajos en proceso, se muestra a continuación:

<u>Cliente</u>	<u>Bienes y servicios facturados</u>	<u>Bienes y servicios no facturados</u>	<u>Total deudores comerciales</u>	<u>Anticipos</u>	<u>Inventarios trabajo en proceso</u>
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	14,538,809	37,134,455	51,673,264	9,883,155	7,459,030
Conecel S.A.	3,273,837	-	3,273,837	-	39,277
Otecel S.A.	75,601	-	75,601	-	-
Otros	82,073	-	82,073	-	25,005
	<u>17,970,320</u>	<u>37,134,455</u>	<u>55,104,775</u>	<u>9,883,155</u>	<u>7,523,312</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la composición por cliente de los bienes y servicios facturados, no facturados, anticipos recibidos, ingresos diferidos y trabajos en proceso, se muestra a continuación:

<u>Cliente</u>	<u>Bienes y servicios facturados</u>	<u>Bienes y servicios no facturados</u>	<u>Total deudores comerciales</u>	<u>Anticipos (1)</u>	<u>Ingresos diferidos</u>	<u>Inventarios trabajo en proceso (2)</u>
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	3,289,533	68,739,349	72,028,882	27,908,953	77,284	12,841,094
Conecel S.A.	3,467,194	123,589	3,590,783	183,129	-	21,559
Otecel S.A.	1,189,204	81,134	1,270,338	-	-	19,268
Ministerio de Defensa	-	-	-	829,773	-	-
Otros	435,083	-	435,083	16,530	-	101,685
	<u>8,381,014</u>	<u>68,944,072</u>	<u>77,325,086</u>	<u>28,938,385</u>	<u>77,284</u>	<u>12,983,606</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Anticipos recibidos, principalmente de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones en relación a los proyectos: Ampliación de red 3G por 17,504,811; 3G Fase I por 3,974,515; Migración de enlaces por 1,054,850.
- (2) El inventario de trabajos en proceso corresponde a la acumulación de costos incurridos de los diferentes proyectos en ejecución al cierre del periodo que se informa y que no cumplen las condiciones requeridas para reconocerse el respectivo ingreso (Ver Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2015 el inventario de trabajos en proceso, correspondía a costos principalmente relacionados con los contratos celebrados con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, en los siguientes proyectos:

- i. Expansión Red 3G por 5,928,675
- ii. Contrato Marco Acceso por 860,061

d) Antigüedad de saldos de deudores comerciales por bienes y servicios facturados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vigente	16,993,395	5,106,429
Vencida:		
De 91 a 150 días	229,540	484,717
De 151 a 365 días	-	125,145
Más de 365 días	752,385	2,664,723
	<u>17,970,320</u>	<u>8,381,014</u>

Las condiciones de vencimiento promedio de las cuentas por cobrar por servicios facturados son de 90 días.

e) Antigüedad de saldos de deudores comerciales por bienes y servicios no facturados

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	Valor nominal	Deterio- rada	Valor Neto	Valor nominal	Deterio- rada	Valor Neto
De 1 a 30 días	6,277,286	-	6,277,286	5,713,094	-	5,713,094
De 31 a 60 días	1,044,625	-	1,044,625	1,796,304	-	1,796,304
De 91 a 150 días	7,388,963	-	7,388,963	9,404,013	-	9,404,013
De 151 a 365 días	13,210,674	-	13,210,674	15,997,800	-	15,997,800
Más de 365 días	9,212,907	-	9,212,907	36,880,604	(847,743)	36,032,861
	<u>37,134,455</u>	<u>-</u>	<u>37,134,455</u>	<u>69,791,815</u>	<u>(847,743)</u>	<u>68,944,072</u>

Los servicios no facturados, se facturan conforme a lo establecido en las cláusulas de los respectivos contratos con los clientes. La Compañía analiza el deterioro de los valores no facturados a nivel de proyecto considerando el riesgo de incumplimiento de las cláusulas contractuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los anticipos entregados a proveedores se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos para compras de bienes	-	145,754
Anticipos para compra de servicios	801,405	1,170,108
	<u>801,405</u>	<u>1,315,862</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de los anticipos entregados a proveedores es como sigue:

	<u>Días</u>					<u>Total</u>
	<u>Corriente</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 150</u>	<u>151 - 365</u>	
Al 31 de diciembre de 2015	76,319	522,353	233	-	202,500	801,405
Al 31 de diciembre de 2014	446,365	10,749	87,121	87,538	684,089	1,315,862

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de una provisión de ingresos que Alcatel – Lucent International reconoció a favor de la Compañía por concepto de recuperación de costos por 19,398,593 y 2,610,255, respectivamente.

Con fecha 16 de noviembre de 2010, la Compañía, suscribió un contrato con Alcatel – Lucent International con el objeto de recibir ingresos por la gestión de representación de las unidades de negocio que la Compañía Matriz mantiene en el Ecuador, el cual da origen a las cuentas por cobrar arriba mencionadas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2015 presenta una cuenta por cobrar por honorarios profesionales por 691,056 y 1,204,750 respectivamente.

(a.2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar con proveedores filiales correspondían exclusivamente a la compra de equipos y partes, así como servicios de reparación de los mismos y se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>País</u>	<u>Plazo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Matriz:				
Alcatel Lucent International (1)	Francia	60 días	76,847,220	66,779,928
Compañías filiales:				
Alcatel España S.A.	España	60 días	3,173,254	3,019,578
Alcatel Bell N.V.	Holanda	60 días	1,395,788	1,594,062
Alcatel Argentina	Argentina	60 días	2,244	2,244
Alcatel Lucent Enterprise	EUA	60 días	244,950	244,950
Alcatel México	México	60 días	-	3,142
Alcatel France	Francia	60 días	-	1,892,528
Alcatel Italia	Italia	60 días	48,902	48,902
Lucent Technologies	EUA	60 días	79,633	45,000
Alcatel Lucent Rumania	Rumania	60 días	14,608	14,608
Alcatel Lucent Colombia	Colombia	60 días	10,531	19,140
Alcatel Brasil	Brasil	60 días	1,668,137	1,088,821
Alcatel Canadá	Canadá	60 días	137,000	77,800
Reserva de costo amortizado			(7,402,380)	(6,858,594)
			<u>76,219,887</u>	<u>67,972,109</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar a Alcatel – Lucent International incluyen préstamos de capital de trabajo bajo las siguientes condiciones:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital	19,000,000	16,000,000
Vencimiento	Marzo 2016	Junio 2015
Tasa de interés promedio	<u>1,78%</u>	<u>1,78%</u>

Las cuentas por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, para las facturas de compra de equipos relacionadas con contratos, las condiciones de pago se fijan en función a la recuperación de la facturación de los respectivos contratos con los clientes. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

(a.3) Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Regularización de saldos (1)	-	(17,687,344)
Compras de bienes y servicios	5,911,061	23,983,805
Préstamos	19,000,000	16,000,000
Intereses	505,246	121,156
Otros ingresos	16,920,000	2,610,256
Venta de servicios profesionales	-	1,204,750
Recuperaciones de gastos	-	338,448

(1) La Compañía ha recibido durante el año 2014 de su Casa Matriz notas de crédito correspondientes a la regularización de márgenes de compra de inventarios realizados en años anteriores.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Alcatel - Lucent Ecuador S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La Gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
Sueldos fijos	212,619	313,019
Sueldos variables	27,255	128,789
Beneficios sociales	46,853	143,328
Beneficios post empleo	117,046	265,748
	<u>403,773</u>	<u>850,884</u>

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Crédito tributario de IVA	6,613,479	10,204,244
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver Nota 17 (b))	1,571,746	20,303
	<u>8,185,225</u>	<u>10,224,547</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente	353,875	261,441
Retenciones de IVA	326,886	281,806
Impuesto a la salida de divisas	4,398,732	4,088,743
	<u>5,079,493</u>	<u>4,631,990</u>

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de equipos y partes	5,289,298	13,606,439
Inventario de trabajos en proceso (Ver Nota 8 (c))	7,523,312	12,983,606
Importaciones en tránsito	264,660	300,419
	<u>13,077,270</u>	<u>26,890,464</u>
Menos.- Provisión de obsolescencia	(1,069,491)	(121,904)
	<u>12,007,779</u>	<u>26,768,560</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones financieras se formaban de préstamos bancarios con entidades financieras locales de la siguiente manera:

<u>Banco</u>	<u>Tasa nominal</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2015:					
Citibank N.A.	8.90%	700,000	90	Marzo 2016	700,000
Total		<u>700,000</u>			<u>700,000</u>
31 de diciembre de 2014:					
Banco Pichincha	8%	2,550,000	60	Febrero 2015	2,550,000
Citibank N.A.	9.80%	800,000	60	Enero 2015	800,000
Total		<u>3,350,000</u>			<u>3,350,000</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos mantenidos con instituciones financieras se encuentran garantizados con firmas.

14. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales, se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales	2,852,119	11,148,909
Proveedores del exterior	473,628	575,788
	<u>3,325,747</u>	<u>11,724,697</u>

Los proveedores tienen vencimientos de 90 días y se originan principalmente por la compra de bienes y servicios.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados de corto plazo se formaban de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación laboral	(1)	-	271,708
Beneficios sociales		58,692	202,234
		<u>58,692</u>	<u>473,942</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Durante el año 2015, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2015</u>
Participación laboral	271,708	-	(271,708)	-
Beneficios sociales	202,234	-	(143,542)	58,692
	<u>473,942</u>	<u>-</u>	<u>(415,250)</u>	<u>58,692</u>

Durante el año 2014, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2014</u>
Participación laboral	-	271,708	-	271,708
Beneficios sociales	15,218	1,040,427	(853,411)	202,234
	<u>15,218</u>	<u>1,312,135</u>	<u>(853,411)</u>	<u>473,942</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados de largo plazo se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	(1)	267,369	202,638
Desahucio	(2)	99,781	103,829
		<u>367,150</u>	<u>306,467</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	8.68%	8.60%
Tasa esperada de incremento salarial	3.43%	3%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002

(1) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	283,253	393,478
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	97,233	39,252
Costo financiero	10,439	30,495
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(123,557)	(65,674)
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial	-	(194,913)
Saldo final	<u>267,369</u>	<u>202,638</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(2) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	106,962	134,570
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	40,160	23,862
Costo financiero	3,902	32,605
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(42,187)	(31,227)
Pagos del año	(9,056)	(3,077)
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial	-	(52,904)
Saldo final	<u>99,781</u>	<u>103,829</u>

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

16. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas provisiones corresponden a bienes y servicios recibidos y no facturados, los mismos que se facturarán en el período siguiente.

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	516,939	523,246
Impuesto a la renta diferido	870,092	2,665,838
	<u>1,387,031</u>	<u>3,189,084</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(184,430)	1,539,678
Más (menos):		
Gastos no deducibles	2,774,713	8,600,584
Deducciones adicionales	(240,559)	(11,934,930)
Utilidad gravable	<u>2,349,724</u>	<u>-</u>
Tasa legal de impuesto	<u>22%</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	516,939	-
Impuesto a la renta mínimo	-	523,246
Menos- anticipos del año y retenciones	<u>(2,088,685)</u>	<u>(543,549)</u>
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver Nota 11)	<u>(1,571,746)</u>	<u>(20,303)</u>

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>2014</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>2014</u>
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Provisión para jubilación patronal	-	118,418	118,418	(2,247)
Provisión impuesto a la salida de divisas	967,721	440,788	(526,933)	300,326
Costo amortizado de cuentas por cobrar	336,662	404,272	67,610	(149,270)
Costo amortizado de obligaciones financieras	-	5,977	5,977	-
Costo amortizado de cuentas por pagar a compañías relacionadas	(1,628,524)	(1,508,891)	119,633	1,931,417
Provisiones de costos	-	962,460	962,460	814,051
Provisión deterioro de bienes y servicios no facturados	-	186,503	186,503	-
Provisión de pérdidas de contratos	56,727	201,620	144,893	(201,620)
Provisión deterioro de anticipos a proveedores	-	-	-	-
Provisión de obsolescencia de inventarios	<u>235,288</u>	<u>26,819</u>	<u>(208,469)</u>	<u>(26,819)</u>
Efecto en el impuesto diferido en resultados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>870,092</u>	<u>2,665,838</u>
(Pasivo) activo por impuesto diferido neto	<u>(32,126)</u>	<u>837,966</u>		

Notas a los estados financieros (continuación)

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(184,430)	1,451,289
Impuesto a la renta mínimo	-	523,246
Gastos no deducibles	516,939	-
Ajuste de diferencias temporarias	870,092	2,665,838
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>1,387,031</u>	<u>3,189,084</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>-752%</u>	<u>220%</u>

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

(d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2011, por lo que las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía desde el año 2012 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, conforme la resolución de la Administración Tributaria donde se indica que la tarifa impositiva será del 25% en el

Notas a los estados financieros (continuación)

caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. La Compañía liquida su impuesto a la renta a la tarifa del 25%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Por el año 2015 la Compañía liquidó el impuesto a la renta a la tasa del 22%.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas legales-

a) Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- **Precios de transferencia**

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

b) Reformas laborales-

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente

Notas a los estados financieros (continuación)

en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.

- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital emitido y pagado de la Compañía estaba constituido por 285,462 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de un dólar cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación %</u>
Alcatel Services International B.V	Holanda	285,461	99.99%
Alcatel Lucent N.V.	Holanda	1	0.01%
Total		<u>285,462</u>	<u>100.00%</u>

b) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 84,220 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Reserva de capital-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 1,208,824 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta utilidades retenidas y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros gastos	1,164,543	590,937
Beneficios a empleados	559,140	1,235,087
Suministros de oficina	157,671	428,461
Comunicación móvil	85,565	99,790
Honorarios profesionales	81,167	612,052
Servicios básicos y arriendos	-	49,349
	<u>2,090,806</u>	<u>3,015,676</u>

20. GASTOS DE VENTA

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios a empleados	465,721	1,124,445
Otros gastos	329,127	295,749
Suministros de oficina	115,859	139,693
Gastos de viaje	50,649	203,220
Publicidad	21,684	34,150
Capacitación y entrenamiento	3,100	2,950
	<u>986,140</u>	<u>1,800,207</u>

21. CONTRATOS PRINCIPALES

La Compañía mantiene contratos con ST Servicios Cía. Ltda., por concepto de servicios contables y servicios administrativos y generales a razón de 49,390 y 35,243 mensuales respectivamente.

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades la Compañía se encuentra expuesta a los efectos de riesgos de:

Notas a los estados financieros (continuación)

- a) Mercado
- b) Liquidez
- c) Gestión de capital
- d) Crédito

Los efectos de riesgos financieros se refieren a situaciones en las cuales la Compañía está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales, anticipos recibidos por clientes, cuentas por pagar a relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones.

La administración de riesgo de la Compañía no incluye riesgos de tecnología e industria, los cuales son monitoreados por Casa Matriz.

a) **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía mantiene obligaciones financieras con Citibank N.A. por 700,000 y 800,000 respectivamente, con una tasa fija del 8.90% y 9.80% respectivamente.

Los otros pasivos financieros no devengan intereses al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es el Euro. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	2015	2014
Pasivos			
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	Euros	<u>(1,828,048)</u>	<u>(1,828,048)</u>
Posición pasiva		<u>(1,828,048)</u>	<u>(1,828,048)</u>

Al 31 de diciembre del 2015 el análisis de sensibilidad respecto de las variaciones en el tipo de cambio del euro en relación al dólar estadounidense en un rango de más y menos 3% y 5% determina que los resultados integrales tendrían un impacto de aproximadamente entre 66,583 y 110,972 en 2015 y 2014.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en euros fue de 1.2141 y 1.38163, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

b) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Obligaciones financieras	-	700,000	-	700,000
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	76,219,887	76,219,887
Acreedores comerciales	-	3,325,747	-	3,325,747
Total pasivos	-	4,025,747	76,219,887	80,245,634

	Al 31 de diciembre de 2014			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Obligaciones financieras	800,000	2,550,000	-	3,350,000
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	67,972,109	67,972,109
Acreedores comerciales	-	11,724,697	-	11,724,697
Total pasivos	800,000	14,274,697	67,972,109	83,046,806

c) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra el capital acorde con las políticas corporativas y observando el cumplimiento de la normativa ecuatoriana.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, son incremento patrimonial contra resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgos crediticios relacionados con créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes debido a que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía. Por otra parte, la Compañía aplica en montos importantes negociados, cláusulas legales mitigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Reformas y proyectos de ley emitidos por el Estado Ecuatoriano

Durante el año 2016 se han emitido varias reformas. De acuerdo a la gerencia la ley que tiene relevancia para la Compañía es la siguiente:

El 20 de mayo de 2016 se emitió la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, en el cual se presentan principalmente las siguientes contribuciones y disposiciones:

- Para sociedades sujetas a impuesto a la renta que hayan obtenido utilidades en el ejercicio fiscal 2015 se contribuirá con un 3% sobre la base imponible de impuesto a la renta.
- Para ciudadanos residentes en el Ecuador por sus bienes y derechos dentro y fuera del país, así como los ciudadanos no residentes en el Ecuador por sus bienes y derechos existentes en el país, se contribuirá con una tarifa equivalente al 0.90% del patrimonio individual cuando este sea superior a 1,000,000.
- Se incluye la disposición transitoria de 1 año para incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 14%. Así también por el plazo máximo de 12 meses, se dispone la devolución o compensación de 2% adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.
- Las donaciones que se realicen a favor de personas naturales domiciliadas en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas, como consecuencia del terremoto definidas en el decreto, no estarán sujetas al pago del impuesto a la renta.

Excepto por lo mencionado anteriormente, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudieran afectar significativamente los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.